



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

IE-9635-2021

SC-00345-2021

AUTORIZACIÓN DE GIRO Y PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Bogotá D.C., 10 de junio de 2021

Mediante el Acuerdo 03 de 2015, el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y mediante la Resolución No. 262 de 2015 el Rector de la Universidad reglamentó dicho Acuerdo.

En el Artículo 93 de la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015 se reguló lo relacionado con Compras en grandes superficies y por internet, siendo necesario incluir la modalidad de contratación en lo pertinente al pago para la adquisición de bienes y servicios cancelados haciendo uso del mecanismo a grandes superficies o a través de internet o mediante giro.

Que mediante Resolución 107 del 20 de abril de 2018, se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 95.

Dando alcance a lo anterior, me permito solicitar y autorizar la expedición del registro presupuestal a nombre de INTERNATIONAL UNION OF FOREST RESEARCH ORGANIZATIONS (IUFRO); NIT. No. 444.444.304 la Orden de Servicio SC-1252-2021, por la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIEN PESOS** (\$2.592.100 M/cte), por concepto de *PAGO DE SUSCRIPCIÓN DE LA MEMBRESÍA AÑO 2021, GASTOS FINANCIEROS DE LA TASA DE CAMBIO Y EL VALOR DE LA TRANSFERENCIA EN CUENTA INTERNACIONAL A LA INTERNATIONAL UNION OF FOREST RESEARCH ORGANIZATIONS (IUFRO) EN BENEFICIO DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS*, con la disponibilidad presupuestal No. 1640 del 24 de mayo de 2021 y cargo al rubro de Membresías.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

División de Recursos Físicos
Sección de Compras

Autorizo a la Tesorería General para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos correspondientes por el valor de la transacción. El valor bruto de la presente autorización es de **DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIEN PESOS** (\$2.592.100 M/cte), conforme se especifica en los soportes anexos a nombre de INTERNATIONAL UNION OF FOREST RESEARCH ORGANIZATIONS (IUFRO). IUFRO Headquarters, Marxergasse 2, 1030 Vienna, Austria - Tel: +43-1-877 01 51-0 / Fax: -50 / office@iufro.org. **Bank name:** ERSTE Bank, Vienna, Austria. **Account holder:** IUFRO Secretariat. **SWIFT code:** GIBAATWW. **Account number:** 085 066 55. **Bank Routing Code:** 20111. **IBAN:** AT 82 20111 000 085 066 55.

Así mismo, solicitamos a la Tesorería informar y anexar copia del comprobante de pago generado luego de realizar la compra o servicio cancelado mediante la modalidad de transferencia electrónica, a la Sección de Compras por la adquisición del bien o del servicio adquirido. Esta información se realizará mediante la remisión con la información anterior al supervisor del contrato NIRIA PASTORA BONZA quien deberá informar a la Sección de Compras que se está utilizando el servicio o se recibieron los elementos comprados, mediante el respectivo cumplimiento a satisfacción.

JAIME EDDY USSA GARZON

Decano Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Ordenador del Gasto

Proyectó	Ximena Montealegre V. – Sección Compras	
----------	---	--